

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA / PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD / EMPRESA

1.1. IDENTIFICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO

BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

REFERENCIA

8181

1.2. UTILIZACIONES IDENTIFICADAS RELEVANTES DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y UTILIZACIONES DESACONSEJADAS

SECTOR DE UTILIZACIÓN

SU3 Utilizaciones industriales

CATEGORÍA DEL PRODUCTO

PC9a Materiales de revestimiento y pinturas, diluyentes, decapantes

CATEGORÍA DEL PROCEDIMIENTO

PROC8a Transferencia de sustancia o mezcla (carga y descarga) en

instalaciones no dedicadas

USO DE LA SUSTANCIA / MEZCLA

Barniz de protección

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

EMPRESA

Central de Profesionales Carroceros, S.L. "PRO&CAR"

Plaza de la Concordia, 6

46100 – Burjassot

Valencia - España

CONTACTO

Tel.: +34.96.122.70.57

Fax: +34.96.363.77.60

E-mail: proandcar@proandcar.com

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 y sucesivas modificaciones

GHS02 - Llama

Aerosol categoría 1 H222: Aerosol extremadamente inflamable.

Aerosol categoría 1 H229: Recipiente a presión: riesgo de explosión bajo la acción del calor.



GHS05 - Corrosión

Lesiones oculares categoría 1 H318: Provoca lesiones oculares graves.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018



GHS07- Punto de exclamación

Irrit. Piel categoría 2 H315: Provoca irritación cutánea.



GHS08 - Salud

Reproducción categoría 2 H361d: Sospechoso de afectar el feto.

Otros peligros

STOT SE categoría 3 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Método de clasificación

La clasificación está de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008, pero se completó con datos de la literatura especializada así como con informaciones de los proveedores de las materias primas y del fabricante.

Información adicional

No hay más información adicional.

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Etiquetado según la legislación de la UE

El producto ha sido clasificado y etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 y sucesivas enmiendas.

Pictogramas de peligro

GHS02, GHS05, GHS07, GHS08

Palabra de advertencia

Peligro

Frases de peligro

H222 - H229 Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: riesgo de explosión bajo la acción del calor.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Causa lesiones oculares graves.

H361d Sospechoso de afectar al feto.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Frases de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispa, llama abierta y otras fuentes de ignición. No fumar.

P305 + P351 + P338 SI ENTRA EN CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si usa lentes de contacto, retírelas si es posible. Continuar enjuagado.

P310 Póngase en contacto inmediatamente con un CENTRO DE INFORMACIÓN ANTIVENENOS o un médico.

P405 Almacenar en un lugar cerrado con llave.

P410 + P412 Mantener al abrigo de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50° C / 122° F.

P501 Eliminar el contenido / recipiente de acuerdo con las regulaciones locales / regionales / nacionales / internacionales.

Etiquetado específico para determinados preparados

Contiene: n-butanol (CAS 71-36-3); acetona (CAS 67-64-1); tolueno (CAS 108-88-3); acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)

2.3. OTROS PELIGROS

Resultados de la evaluación PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. MEZCLAS

Descripción: Mezcla de las sustancias enumeradas abajo bajo presión.

COMPONENTES PELIGROSOS

Clasificación según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones).

1	IDENTIFICACIÓN	Éter dimetílico
	CAS	115-10-6
	EINECS	204-065-8
	INDEX	603-019-00-8
	Nº Registro	PM 4780000
	Conc. %	35 - <40
	Clasificación CLP	Press. Gás C, H280; Flam. Gás 1, H220
2	IDENTIFICACIÓN	Acetona
	CAS	67-64-1
	EINECS	200-662-2
	INDEX	606-001-00-8
	Nº Registro	01-2119471330-49-0001
	Conc. %	15 - <20
	Clasificación CLP	Flam. Líq. 2, H225, Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336
3	IDENTIFICACIÓN	Acetato de n-butilo
	CAS	123-86-4
	EINECS	204-658-1
	INDEX	607-025-00-1
	Nº Registro	01-2119485493-29-007; 01-2119485493-29-004; 01-2119485493-29-003; 01-2119485493-29-005; 01-2119485493-29
	Conc. %	5 - <10
	Clasificación CLP	Flam. Líq. 3, H226; STOT SE 3, H336
4	IDENTIFICACIÓN	Xileno
	CAS	1330-20-7
	EINECS	215-535-7
	INDEX	601-022-00-9

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Nº Registro	01-2119488216-32-001, 01-2119488216-32-002, 01-2119488216-32-003
Conc.%	5 - <10
Clasificación CLP	Flam. Liq. 3, H226; Acute Tox. 4, H312; Skin Irrit. 2, H315
5 IDENTIFICACIÓN	n-Butanol
CAS	71-36-3
EINECS	200-751-6
INDEX	603-004-00-6
Nº Registro	1-2119484630-38-0000
Conc.%	2,5 - <5
Clasificación CLP	Flam. Liq. 3, H226; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H335-H336
6 IDENTIFICACIÓN	Tolueno
CAS	108-88-3
EINECS	203-625-9
INDEX	601-021-00-3
Nº Registro	01-2119471310-51-0000; 01-2119471310-51-0003; 01-2119471310-51-0005; 012119471310-51-0002; 01-2119471310-51-0027
Conc.%	2,5 - <5
Clasificación CLP	Flam. Liq. 2, H225; Repr. 2, H361d; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Skin Irrit. 2, H315
7 IDENTIFICACIÓN	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo
CAS	108-65-6
EINECS	203-603-9
INDEX	607-195-00-7
Nº Registro	01-2119475791-29-0001; 01-2119475791-29
Conc.%	≥ 0,1 - <2,5
Clasificación CLP	Flam. Liq. 3, H226
8 IDENTIFICACIÓN	Acetato de 2-butoxietilo
CAS	112-07-2
EINECS	203-933-3
INDEX	607-038-00-2
Nº Registro	01-2119475112-47-0002
Conc.%	0,1 - <2,5
Clasificación CLP	Acute Tox. 4, H312; Acute Tox. 4, H332

El texto completo con las advertencias de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General

Los síntomas pueden ocurrir después de la exposición, de modo que en el caso de la exposición directa al producto, en casos de duda o persistencia de los síntomas de malestar, consulte a un médico. Nunca dé nada por la boca a personas que están inconscientes. Socorristas deben prestar atención a la autoprotección y utilizar artículos de protección individual. Usar guantes de protección en el momento de la administración de primeros auxilios.

Inhalación

Desplazar la víctima a un lugar con aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, administrar la respiración boca a boca. Si la víctima pierde la conciencia, colóquela en la posición de reposo apropiada. Mantener a la víctima caliente y buscar asistencia médica.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Ingestión

No inducir el vómito; consultar al médico inmediatamente y mostrarle la etiqueta. Mantener a la víctima en reposo.

Piel

Quitar ropa y calzado contaminado. Lavar con agua y jabón y enjuagar abundantemente. No utilizar diluyentes. Llame a un médico si la irritación persiste.

Ojos

Si es aplicable y posible, quitar lentes de contacto. Enjuagar los ojos durante unos minutos bajo agua corriente durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos, hasta que la irritación pare. Si los síntomas persisten, consultar a un médico especialista.

4.2. SÍNTOMAS Y EFECTOS MÁS IMPORTANTES, TANTO AGUDOS COMO RETARDADOS

No hay información relevante disponible.

4.3. INDICACIONES SOBRE CUIDADOS MÉDICOS URGENTES Y TRATAMIENTOS ESPECIALES NECESARIOS

No hay información relevante disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN**Medios de extinción adecuados

Agua en spray, polvo de extinción y dióxido de carbono. Combatir incendios de grandes proporciones con agua pulverizada, o espuma resistente al alcohol.

5.2. PELIGROS ESPECIALES DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

No hay información relevante disponible.

5.3. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE COMBATE A INCENDIOS

De acuerdo con la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de ropa de protección contra el calor, máscara respiratoria autónoma, gafas / panel facial de protección y botas. Si el equipo de protección presente no es adecuado o no existe, apagar las llamas de un lugar protegido a una distancia segura. Refrigerar los recipientes intactos expuestos al calor con agua. Tener en cuenta la dirección del viento. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de accidente químico. Evitar que el agua y otros productos utilizados en la lucha contra el fuego penetren en alcantarillas, suelos o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE FUGAS ACCIDENTALES**6.1. PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA**

Utilizar equipo de protección. Mantener a las personas desprotegidas alejadas.

6.2. PRECAUCIONES A NIVEL AMBIENTAL

No permitir que la sustancia penetre en la canalización / aguas superficiales / aguas subterráneas.

6.3. MÉTODOS Y MATERIALES DE CONFINAMIENTO Y LIMPIEZA

Asegurar una ventilación adecuada. Recoger con material de absorción inerte: serrín, arena o tierra seca. Transferir material contaminado de acuerdo con la sección 13.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

6.4. REMISIÓN PARA OTRAS SECCIONES

Para información sobre una manipulación segura ver sección 7.

Para información sobre el equipo de protección individual, véase la sección 8.

Para información sobre eliminación residual véase sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURO**

No se requieren precauciones especiales si se utilizan correctamente.

Información sobre el incendio y la protección contra explosiones

Recipiente a presión. Proteger de los rayos del sol y de temperaturas superiores a 50° C (por ejemplo, lámparas incandescentes). Incluso después de la utilización, no forzar la apertura ni quemarse. No vaporizar en la dirección de una llama o cuerpo incandescente. Mantener alejado de fuentes de ignición - no fumar.

Punto de inflamación : -97°C

Temperatura de autoignición : 235°C

Límites de explosión (25°C) : 2,6% - 18,6% (v/v)

7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURA, INCLUYENDO EVENTUALES INCOMPATIBILIDADESAlmacenamiento

Deberán respetarse los reglamentos oficiales sobre el almacenamiento de recipientes a presión.

Almacenar en recipientes bien cerrados, en un lugar fresco y seco.

7.3. UTILIZACIONES FINALES ESPECÍFICAS

Este producto es sólo para ser utilizado por profesionales entrenados, después de leer y seguir las instrucciones de seguridad contenidas en este documento.

SECCIÓN 8: CONTROL DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. PARÁMETROS DE CONTROL**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, supervisión personal, del ambiente de trabajo, o biológico puede ser necesario para determinar la eficacia de la ventilación u otras medidas de control y / o la necesidad de usar equipo de protección respiratoria. Se debe hacer referencia a los estándares de monitorización como EN689, EN482 EN14042 y en métodos para evaluar la exposición por inhalación a productos químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos.

Nivel de exposición profesional

Datos del proveedor.

1 IDENTIFICACIÓN WEL	115-10-6 Dimetiléter Corto plazo: 958 mg/m ³ , 500 ppm Largo plazo: 766 mg/m ³ , 400 ppm
2 IDENTIFICACIÓN WEL	67-64-1 Acetona Corto plazo: 3620 mg/m ³ , 1500 ppm Largo plazo: 1210 mg/m ³ , 500 ppm
3 IDENTIFICACIÓN WEL	123-86-4 Acetato de <i>n</i>-butilo Corto plazo: 966 mg/m ³ , 200 ppm

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

	Largo plazo: 766 mg/m ³ , 400 ppm
4 IDENTIFICACIÓN WEL	1330-20-7 Xileno Corto plazo: 441 mg/m ³ , 100 ppm Largo plazo: 220 mg/m ³ , 50 ppm Cutáneo
5 IDENTIFICACIÓN WEL	71-36-3 n-Butanol Corto plazo: 154 mg/m ³ , 50 ppm Cutáneo
6 IDENTIFICACIÓN WEL	108-88-3 Tolueno Corto plazo: 384 mg/m ³ , 100 ppm Largo plazo: 191 mg/m ³ , 50 ppm Cutáneo
7 IDENTIFICACIÓN WEL	108-65-6 Acetato de 1-metil-2-metoxietilo Corto plazo: 548 mg/m ³ , 100 ppm Largo plazo: 274 mg/m ³ , 50 ppm Cutáneo
8 IDENTIFICACIÓN WEL	112-07-2 Acetato de 2-butoxietilo Corto plazo: 332 mg/m ³ , 50 ppm Largo plazo: 133 mg/m ³ , 20 ppm Cutáneo

Componentes con valores límite biológicos:

Datos del proveedor.

1 IDENTIFICACIÓN BMGV	1330-20-7 Xileno 650 mmol/mol creatinina Medio: orina Recogida de la muestra: después del trabajo Parámetro: ácido metil-hipúrico
--------------------------	--

8.2. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN

Controles técnicos adecuados y medidas generales de higiene y seguridad

Mantener alejado de alimentos, bebidas y forrajes. Deseche inmediatamente la ropa contaminada y empapada. Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo. No aspirar gases / vapores / aerosoles. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de protección individual, en particular, equipos de protección individual

Protección ocular/facial:	Gafas de protección totalmente cerradas (EN166). Limpiar y desinfectar las gafas diariamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Protección de la piel:	Usar ropa de protección integral.
Protección de las manos:	La selección de los guantes adecuados no depende únicamente del material, sino también de otras marcas de calidad y varía de un fabricante a otro. Como el producto consiste en una mezcla de varias sustancias, la resistencia del material de los guantes no puede calcularse por adelantado y, por lo tanto, debe comprobarse antes de la aplicación. Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN374). El material del guante debe ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Tiempo de penetración en el material de los guantes: debe informarse sobre la validez exacta de sus guantes del fabricante y respetarla, teniendo en cuenta las variables ambientales, como la temperatura ambiente. Utilizar la técnica correcta para quitar los guantes sin tocar su superficie externa. Los guantes deben desecharse inmediatamente si muestran signos de degradación.
Protección respiratoria:	No aplicable - el producto no necesita manipulación con máscara de protección.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Protección térmica: No aplicable - el producto se manipula a temperatura ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS DE BASE**

Apariencia:	Aerosol
Color:	Incoloro
Olor:	Característico
Límite olfativo:	No clasificado
Ph	No clasificado
Punto de fusión:	No clasificado
Punto de inflamación:	-97°C
Temperatura de autoignición:	235°C
Temperatura de descomposición:	No clasificado
Propiedades explosivas:	Riesgo de explosión por choque, fricción, incendio u otras fuentes de ignición
Límites de explosión:	Inferior: 2,6 Vol.%; Superior: 18,6 Vol.%
Presión de vapor (20°C):	5,200 hPa
Densidad relativa (20°C):	0,785 g/cm ³
Densidad de vapor:	No clasificado
Velocidad de evaporación:	No aplicable.
Solubilidad en agua:	No miscible / difícil de mezclar
Porc. de disolventes orgánicos:	85,1 %
VOC (utilización):	655,0 g/l

9.2. OTRAS INFORMACIONES

Información no disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. REACTIVIDAD**

No hay información relevante disponible.

10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA

Sin descomposición si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.

10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Sin reacciones peligrosas conocidas.

10.4. CONDICIONES A EVITAR

No hay información relevante disponible.

10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES

No hay información relevante disponible.

10.6. PRODUCTOS DE DECOMPOSICIÓN PELIGROSOS

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

Toxicidad aguda

Datos del proveedor

1	IDENTIFICACIÓN CL50/4h (inhalación)	115-10-6 Dimetiléter 308 mg/l (rata)
2	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) DL50 (cutánea)	67-64-1 Acetona 5,800 mg/kg (rata) 20,000 mg/kg (conejo)
3	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) DL50 (cutánea) CL50/4h (inhalación)	123-86-4 Acetato de n-butilo 13,100 mg/kg (rata) >5,000 mg/kg (conejo) >21 mg/l (rata)
4	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) DL50 (cutánea) CL50/4h (inhalación)	1330-20-7 Xileno 4,300 mg/kg (rata) 2,000 mg/kg (conejo) 11 mg/l (ATE)
5	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) DL50 (cutánea) CL50/4h (inhalación)	71-36-3 n-Butanol 790 mg/kg (rata) 3,400 mg/kg (conejo) 8,000 mg/l (rata)
6	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) DL50 (cutánea) CL50/4h (inhalación)	108-88-3 Tolueno 5,000 mg/kg (rata) 12,124 mg/kg (conejo) 5,320 mg/l (ratón)
7	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) CL50/4h (inhalación)	108-65-2 Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 8,532 mg/kg (rata) 35,7 mg/l (rata)
8	IDENTIFICACIÓN DL50 (oral) DL50 (cutánea) CL50/4h (inhalación)	112-07-2 Acetato de 2-butoxietilo 2,400 mg/kg (rata) 1,580 mg/kg (conejo) 11 mg/l (ATE)

Irritación, corrosión y sensibilización**Piel:** Causa irritación de la piel.**Ojos:** Irrit. ocular 2: H319 Provoca irritación ocular grave.**Sensibilización:** No se conocen efectos sensibilizantes.
EUH208: Puede provocar una reacción alérgica.Avisos sobre efectos CMR

Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen criterios de clasificación.

Sospecto de dañar el feto.

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT RE / SE)

STOT SE 3: H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Riesgo de aspiración

Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen criterios de clasificación..

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 TOXICIDAD**Toxicidad aguda en el medio acuático

Datos del proveedor

Este producto no se considera tóxico para el medio acuático. Sin embargo, no eliminar este producto o cualquier disolvente utilizado para la limpieza de este producto en el mar.

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

Este producto contiene moléculas de poliéster y disolventes orgánicos y no se conoce que sean bioacumulables. Puede ser considerado como biodegradable si en pequeñas cantidades. En caso de eliminación, debe tratarse como material peligroso y debe descartarse en consecuencia.

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

No hay información relevante disponible.

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO

No hay información relevante disponible.

Información ecológica adicional

Peligro acuático clase 2: peligroso para el agua

No permitir que el producto alcance aguas subterráneas, cursos de agua o sistemas de alcantarillado.

No debe alcanzar el agua de desagüe o la zanja de drenaje no diluida o no neutralizada.

Peligroso beber agua aunque pequeñas cantidades caen al suelo.

12.5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PBT Y MPMB

PBT: Este producto no contiene sustancias consideradas persistentes, bioacumulables o no tóxicas.

vPvB: No aplicable.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS

No hay información relevante disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS**Recomendación

No debe eliminarse junto con la basura doméstica. No dejar que el producto llegue al sistema de desagüe.

Catálogo de residuos europeo:

HP 3 - Inflamable

HP 4 - Irritante: irritación de la piel y daño a los ojos

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

HP 10 - Tóxico para la reproducción

Embalajes contaminados

Los recipientes vacíos y los envases deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales..

SECCIÓN 14: INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

14.1. NÚMERO ONU

UN 1950

14.2. DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LA ONU

ADR: Aerosoles

IMDG: Aerosoles

IATA: Aerosoles, inflamables

14.3. CLASES DE PELIGRO PARA EFECTOS DE TRANSPORTE

Transportes terrestres ADR

ADR Class: 2 5F Gases

Etiqueta: 2.1

Transporte marítimo IMDG:

IMDG Class: 2.1

Etiqueta: 2.1

Transporte aéreo IATA:

IATA Class: 2.1

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Etiqueta: 2.1

14.4. GRUPO DE EMBALAJE

Sin grupo de embalaje.

14.5. PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Contaminante marino: No

14.6. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

Atención: Gases

N° Kemler: -

Número SEM: F-D, S-U

Código de almacenamiento: SW1 Proteger de fuentes de calor.

SW22 Para AEROSOLES: con capacidad máxima de 1L: Categoría A.

Para AEROSOLES: con capacidad máxima superior a 1L: Categoría B.

Para EMININACIÓN DE AEROSOLES: Categoría C, fuera del espacio de vivienda.

Código de segregación: SG69 PARA AEROSOLES con capacidad máxima de 1L: Segregación en cuanto a clase 9. Empaquetar "separado de" la clase 1 excepto para la división 1.4.

Para AEROSOLES con capacidad superior a 1L: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2.

Para EMININACIÓN DE AEROSOLES: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2.

14.7. TRANSPORTE A GRANEL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO II DE LA CONVENCIÓN MARPOL 73/78 Y EL CÓDIGO IBC

No aplicable.

Transporte / información adicional

ADR: Límite de cantidad - 1L

Cantidades excepcionales - Código: E0

Categoría de transporte - 2

Código de restricción de túnel - D

IMDG: Límite de cantidad - 1L

Cantidades excepcionales - Código: E0

No se permite como cantidad excepcional

UNUN1950 Aerosoles, 2.1**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1. REGLAMENTACIÓN / LEGISLACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SUSTANCIA O MEZCLA EN MATERIA DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**Directiva 2012/18 / EU

Ninguno de los ingredientes están listados.

Categoría Seveso: P3a Aerosoles inflamables.

15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

Se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**NOTA PARA EL USUARIO**

La presente Ficha de Seguridad fue preparada a partir de los datos suministrados por los productores de los componentes y producto final y resume el total del conocimiento actual en lo que se refiere a la información de higiene y seguridad en la utilización, almacenamiento y transporte del producto. Dado que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligatorio respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a la higiene y seguridad. No se asume responsabilidad por el uso indebido.

Advertencias de peligro

H220 Gas extremadamente inflamable.

H225 Líquido y vapor fácilmente inflamables.

H226 Líquido y vapor inflamables.

H280 Contiene gas a presión; riesgo de explosión bajo la acción del calor.

H302 Nocivo por ingestión.

H304 Puede ser mortal por ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo por inhalación.

H335 Puede provocar irritación de las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H336 Sospecho de afectar el nacer.

H373 Puede afectar a los órganos después de una exposición prolongada o repetida.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

Abreviaturas y Acrónimos:

Acc.: de acuerdo con

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists, EUA

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera)

AGW: Arbeitsplatzgrenzwert (valor límite de exposición en el lugar de trabajo)

AOEL: Acceptable Operator Exposure Level (nivel de exposición aceptable para el operador)

AOX: Compuestos halógenos orgánicos absorbentes

Aprox.: Aproximadamente

ATE: Acute Toxicity Estimate (estimación de toxicidad aguda)

BCF: Factor de Bioconcentración

BMGV: Biological Monitoring Guidance Value (valor de orientación de seguimiento biológico)

BOD: Biochemical oxygen demand (necesidad bioquímica de oxígeno)

BOELV: Binding Occupational Exposure Limit Value (valor límite vinculante de exposición ocupacional)

Bw: Body Weight (peso corporal)

CAS: Chemical Abstracts Service

CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Sistema armonizado de clasificación en Europa)

CMR: Carcinogenic, Mutagenic, Reproductive toxic (carcinogénico, mutágeno o con toxicidad reproductiva)

COD: Chemical Oxygen Demand (necesidad química de oxígeno)

COV / VOC: Compuestos Orgánicos Volátiles.

DMEL: Derived Minimum Effect Level (nivel con mínimo efecto derivado)

DNEL: Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)

DOC: Dissolved organic carbon (carbón orgánico disuelto)

DPD: Dangerous Preparations Directive – Directiva Europea 1999/45/EC de 31/05/1999

DSD: Dangeours Substances Directive – Directiva Europea 67/548/EEC de 27/06/1967

DT50: Dwell Time - 50% (reducción del 50% de la concentración inicial)

Dw: Dry Weight (peso seco)

EC/CE: Comunidad Europea

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

EPA: United States Environmental Protection Agency, EUA

ETA: Estimación de toxicidad aguda

EU/UE: Unión Europea

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals (Sistema Global Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos)

IATA: International Air Transport Association (Asociación de Transporte Aéreo Internacional)

IATA-DGR: Dangerous Goods Regulations by the "International Air Transport Association" (Reglamento de mercancías peligrosas por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional)

IBC: Intermediate Bulk Container (contenedor intermedio)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización Internacional de Aviación Civil)

ICAO-TI: Technical Instructions by the "International Civil Aviation Organisation" (Instrucciones técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional")

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

IOELV: Indicative Occupational Exposure Limit Value (valor límite indicativo de exposición ocupacional)

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

LC: Lethal Concentration (concentración letal)
LC50: Lethal concentration, 50 percent (concentración letal, 50%)
LCLo: lowest published lethal concentration (menor concentración letal publicada)
LD50: Lethal dose, 50 percent (la dosis letal, el 50%)
LDLo: Lethal Dose Low (menor dosis letal publicada)
LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (niveles más bajos de efectos adversos observados)
LOEC: Lowest Observed Effect Concentration (concentración más baja de efectos observados)
LOEL: Lowest Observed Effect Level (niveles más bajos de efectos observados)
LQ: Limited Quantities (cantidades limitadas)
MAC: Maximaal Aanvaarde Concentratie (concentración máxima aceptable)
MAK: Maximale Arbeitsplatz-Konzentration (concentración máxima en el lugar de trabajo)
MAL-Code: Måle teknisk Arbejdshygiejnisk Luftbehov (Reglamento para el etiquetado sobre los riesgos de inhalación, Dinamarca)
MARPOL - International Convention for the Prevention of Pollution From Ships (Convenio Internacional para la prevención de la contaminación por los buques)
N/A: No aplicable
No clas.: No clasificado.
NOAEC: No Observed Adverse Effective Concentration (concentración sin efectos adversos observables)
NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efectos adversos observables)
NOEC: No Observed Effect Concentration (concentración sin efectos adversos observables)
NOEL: No Observed Effect Level (nivel sin efectos observables)
OEL: Occupational Exposure Limit (límite de exposición ocupacional)
OES: Occupational Exposure Standard (estándar de exposición ocupacional)
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, EUA
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (persistente, bioacumulativo y tóxico)
PEL: Permissible Exposure Limit (límite de exposición admisible)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (concentración sin efecto previsible)
Ppm: partes por millón
RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Reglamento sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Ferroviaria)
SNC: Sistema Nervioso Central
SNP: Sistema Nervioso Periférico
STEL: Short-term exposure limit (límite de exposición a corto plazo)
TCLo: Lowest Toxic Airborne Concentration Tested (menor concentración tóxica en el aire probada)
TDLo: Lowest Toxic Dose Tested (menor dosis tóxica probada)
TLM: Threshold Limit, median (límite de tolerancia medio)
TLV: Threshold Limit Values (valores límite)
TLV-C: Threshold Limit Value-Ceiling (límite de tolerancia - superior)
TWA: Time-Weighted Average Exposure Limit (límite de exposición media ponderada en el tiempo)
UN/ONU: Organización de las Naciones Unidas
VLE: Valores límite de exposición
VOC: Volatile Organic Compounds (compuestos orgánicos volátiles)
vPvB: Very Persistent and Very bioaccumulative (muy persistente y muy bio-acumulativo)
VME: Valeur Moyenne d'Exposition (valor medio de exposición)
WEEL: Workplace Environmental Exposure Limit (límite de exposición ambiental en el lugar de trabajo)
WEL: Workplace Exposure Limit (límite de exposición en el lugar de trabajo)
WES: Workplace Exposure Standards (estándar de exposición en el lugar de trabajo)

Legenda - Clases CLP

Acute Tox.: Toxicidades aguda
Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo
Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico
Asp. Tox.: Peligro de aspiración
Carc.: Carcinogenicidad
Expl.: Explosivo
Eye Dam.: Lesiones oculares graves
Eye Irrit.: Irritación ocular
Flam. Aerosol: Aerosol inflamable
Flam. Gas: Gas inflamable
Flam. Liq.: Líquido inflamable
Flam. Sol.: Sólido inflamable
Lact.: Toxicidad reproductiva
Met. Corr.: Sustancia o mezcla corrosiva para metales
Muta.: Mutagenicidad en las células germinativas
Org. Perox.: Peróxido orgánico
Ox. Gas: Gas comburente
Ox. Liq.: Líquido comburente
Ox. Sol.: Sólido comburente
Ozone: Peligroso para la capa de ozono
Press. Gas: Gases a presión
Pyr. Liq.: Líquido pirofórico
Pyr. Sol.: Sólido pirofórico
Repr.: Toxicidad reproductiva
Resp. Sens.: Sensibilización respiratoria
Self-heat.: Sustancia o mezcla susceptible de autocalentamiento
Self-react.: Sustancia o mezcla auto-reactiva
Skin Corr.: Corrosión cutánea
Skin Irrit.: Irritación cutánea
Skin Sens.: Sensibilización cutánea
STOT SE: Toxicidad para órganos específicos - exposición única
STOT RE: Toxicidad para órganos específicos - exposición repetida
Water-react.: Sustancia o mezcla que en contacto con el agua libera gases inflamables

Legislación pertinente

DIRECTIVA 98/24/CE DEL CONSEJO de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos en el trabajo (decimocuarta Directiva específica en la aceptación del apartado 1 del artículo 16 de la Directiva Directiva 89/391/CEE).

REGLAMENTO (CE) N° 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONCILIO, de 31 de marzo de 2004, sobre los detergentes.

DIRECTIVA 2004/42/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de abril de 2004 relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles resultantes de la utilización de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en productos de retoque de vehículos y por la que se modifica la Directiva 1999-1913/CE.

REGLAMENTO (CE) N° 907/2006 DE LA COMISIÓN de 20 de junio de 2006 por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre los detergentes.

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias químicas (REACH).

8181 - BARNIZ ACRÍLICO UNIVERSAL

Fecha de emisión: 05-03-2018

DIRECTIVA 2008/47/CE DE LA COMISIÓN de 8 de abril de 2008 por la que se modifica, para la adaptación al progreso técnico, la Directiva 75/324/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los envases aerosoles.

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008, relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas.

REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de los productos químicos (REACH).

REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y comercialización embalaje de sustancias y mezclas.

REGLAMENTO (UE) N° 605/2014 DE LA COMISIÓN de 5 de junio de 2014 por el que se modifica, para la adición de las advertencias de peligro y de las recomendaciones de prudencia en lengua croata y de adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.